

USHUAIA, 01 AGO 1996

VISTO: La liquidación efectuada por el Departamento de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que la misma corresponde al pago de la segunda cuota del Sueldo Anual Complementario de los Miembros, Secretarios y Personal de este Tribunal de Cuentas correspondiente al primer semestre 1.996.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15° inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°) APROBAR el pago correspondiente a la segunda cuota del Sueldo Anual Complementario, perteneciente al primer semestre 1.996 para los Miembros, Secretarios y Personal del Tribunal de Cuentas por la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 40/100 (\$7.945.40), Aportes y Contribuciones por la suma de PESOS DOS MIL NOVENTA Y SEIS CON 01/100 (\$2.096,01), según detalle Anexo I que forma parte integrante de la presente.

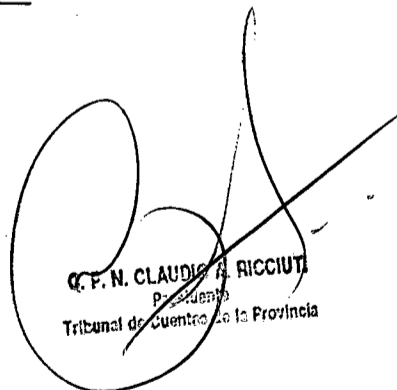
ARTICULO 2°) IMPUTAR la presente erogación a las Partidas Presupuestarias Principales 011 - Parcial 1110/10/20 y 1110/93, respectivamente; Jurisdicción X - Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 3°) COMUNICAR, dar al Boletín Oficial de la Provincia, Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 90 /96



CLAUDIA MARCELA PETEREIT
A/C DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



C.F.N. CLAUDIA RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 90 /96

APORTES: Partida 1110/10 y 1110/20 (Aut Sup. y P.A.y T)

A.T.E.	\$	9,96
I.P.P.S.	\$	1.231,53
I.S.S.P. Y FAMILIAR A/C	\$	286,15

	\$	1.527,64

CONTRIBUCIONES: Partida 1110/93

I.S.S.P.	\$	568,37
---------------	----	--------

<u>TOTAL APORTES Y CONTRIBUCIONES</u>	\$	2.096,01
<u>S.A.C. 1ER. CUOTA</u> : Part. 11-1110/10 y 1110/20.....	\$	7.945,40
<u>TOTAL A PAGAR:</u>	\$	10.041,41


CLAUDIA MARCELA PETEREIT
A/C DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


C. P. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia